



Contenido

RESUMEN EJECUTIVO.....	3
OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN.....	4
Objetivo General.....	4
Poder identificar la problemática y áreas de oportunidad del programa Inclusión Productiva y Economía Solidaria, con base en la información institucional y de elaboración propia entregada por la unidad administrativa responsable de la operación del Pp, en este caso, la Dirección de Desarrollo Humano y Social, a través de la metodología establecida en los Términos de Referencia del Gobierno del Estado de Chihuahua, a fin de contribuir en la mejora continua del Programa, en la rendición de cuentas y el fortalecimiento en la toma de decisiones.....	4
Objetivos Específicos.....	4
ESQUEMA METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN.....	5
II. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	8
III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	12
IV. POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.....	15
V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN.....	21
La respuesta a la presente, se puede observar en el Anexo III. Valoración Final del Diseño del Programa.....	35
VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	40
VIII. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES Y/O ESTATALES.....	48
IX. PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.....	49
PROGRAMAS PRESUPUESTARIO CON ENFOQUE SOCIAL.....	51
AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL.....	55
CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN ..	55
HALLAZGOS POR TEMA METODOLÓGICO.....	56
ANÁLISIS FODA.....	60
RECOMENDACIONES.....	69
ANEXOS.....	71
Anexo I. Indicadores.....	72
Anexo II. Metas de Indicadores.....	74





Anexo III. Valoración Final del Diseño del Programa	79
Anexo IV. Congruencia de Gasto-Componentes	81
Anexo V. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.	84



RESUMEN EJECUTIVO.

La presente Evaluación de Diseño del Programa presupuestario 2E03318 Inclusión Productiva y Economía Solidaria, se elaboró en cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2019, para el Ejercicio Fiscal 2018 (PAE 2019). La misma fue realizada por el Departamento de Evaluación y Sistemas de Información de la Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social de la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Chihuahua.

El Programa presupuestario Inclusión Productiva y Economía Solidaria, inició su operación en el año 2017, quedando dicha operatividad a cargo de la Dirección de Desarrollo Social y Humano, y está dirigido a las *personas apoyadas en situación de pobreza o vulnerabilidad*, sus servicios están encaminados a otorgar apoyos económicos a la población objetivo para la ejecución de proyectos productivos, y a la promoción de dichos eventos.

Se muestra a través del presente documento una valoración objetiva del Pp, teniendo como base al análisis de la información proporcionada por la Dirección responsable de su operación.

Cabe señalar, que la presente evaluación se realizó con el fin de proveer información que permita instrumentar las acciones correctivas que resulten necesarias para el manejo y operación del Pp.

Para llevar a cabo la citada evaluación se tomaron en consideración los Términos de Referencia correspondientes, elaborados por la Unidad Técnica Evaluadora Interna de gobierno del Estado a través del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación, de la Secretaría de Hacienda y se desarrolla en los siguientes temas: Creación y diseño del Pp; Marco normativo; Definición y cuantificación de la población objetivo; Padrón o registro de beneficiarios; Diseño general de la MIR; Congruencia con el presupuesto asignado; Complementariedades y coincidencia con otros Programas Federales y/o Estatales; e, Inclusión de la perspectiva de género, comprendiendo un total de 35 preguntas. La evaluación se desarrolló mediante un trabajo de gabinete, basado en las evidencias documentales proporcionadas por la Dirección de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Chihuahua.

OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN.

Objetivo General

Poder identificar la problemática y áreas de oportunidad del programa Inclusión Productiva y Economía Solidaria, con base en la información institucional y de elaboración propia entregada por la unidad administrativa responsable de la operación del Pp, en este caso, la Dirección de Desarrollo Humano y Social, a través de la metodología establecida en los Términos de Referencia del Gobierno del Estado de Chihuahua, a fin de contribuir en la mejora continua del Programa, en la rendición de cuentas y el fortalecimiento en la toma de decisiones.

Objetivos Específicos

- 1.- Determinar la congruencia lógica en el diseño del Programa presupuestario, su contribución con la planeación estratégica, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas presupuestarios federales y/o estatales;
- 2.- Identificar si el Programa presupuestario cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- 3.- Establecer si el Programa presupuestario ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- 4.- Valorar la vinculación de los entregables del Programa presupuestario con sus procesos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable, así como sus mecanismos de rendición de cuentas;
- 5.- Identificar si el Programa presupuestario cuenta con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de las y los beneficiarios del programa y sus resultados; y,
6. Comparar los resultados del Programa presupuestario con respecto a la atención del problema para el que fue creado.

ESQUEMA METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN.

I.- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.

En la estructura del Gobierno del Estado de Chihuahua, el Programa presupuestario (Pp) Inclusión Productiva y Economía Solidaria 2018, con clave 2E03318/E101T2 es coordinado por la Unidad Administrativa Responsable, Dirección de Desarrollo Humano y Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chihuahua, y la definición del mismo es “Acciones para fomentar la inclusión en la actividad económica y productiva de las personas de los sectores sociales vulnerados, mediante el acompañamiento profesional en el desarrollo de los proyectos, el otorgamiento de subsidios y/o financiamientos, expos y ferias de productores, en colaboración con la sociedad civil, con la finalidad de crear alternativas propias de incremento en el ingreso familiar”, el cual inició operaciones en año 2017, con una fuente de financiamiento cien por ciento Estatal, según se desprende de la fuente de información PRBRREP101_1 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual 2018.

La Misión de este Pp se define de la siguiente manera: “Somos una instancia de gobierno que impulsa políticas públicas de desarrollo social y humano para elevar los índices de bienestar de la población del Estado de Chihuahua; a través de programas y proyectos orientados a la atención de los derechos sociales, promoviendo la igualdad de género y la participación activa de los sectores público, social y privado” y como la Visión se encuentra la definición que a continuación se transcribe: “Constituirnos como una Secretaría con una visión integral que establezca las condiciones que propicien la satisfacción de las necesidades más elementales de la población, sustentadas en la equidad de género, solidaridad, honestidad y compromiso, permitiendo finalmente una corresponsabilidad entre Gobierno y sociedad para acceder a una mejor calidad de vida”. Lo anterior se desprende de la fuente de información PRBRREP203 Focalización de la Población Objetivo.

Igualmente de la fuente de información denominada Árbol del Problema, podemos encontrar que el Pp está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el Eje N2 México incluyente y al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, Eje E1 Desarrollo Humano y Social,

objetivo 01 “Mejorar las condiciones inmediatas de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza”

De igual forma los componentes y actividades del presten Pp se enuncian de la siguiente manera:

Componente C01 *Apoyos económicos otorgados a la población objetivo del programa para la ejecución de proyectos productivos*, se puede observar que se programó como unidad de medida el concepto “monto” y una meta anual de \$6,000,000.00 millones de pesos buscando beneficiar a 450 personas, sin embargo, sólo se logró ejercer un 12% equivalente a 691 mil 868 pesos, beneficiando a 21 personas de las cuales 13 son mujeres y 8 hombres. Sin embargo, en el apartado titulado “justificación” se puede observar la siguiente leyenda “*El recurso de apoyos para proyectos se destina al Fondo de inclusión productiva que se inició en el año 2017, y a la fecha son los apoyos entregados. La secretaría de Hacienda no ministró el monto autorizado para el 2018*”.

Componente C02 *Eventos de promoción de proyectos productivos realizados*, se puede observar que se programó como unidad de medida el concepto “Eventos”, y se programó una meta anual de 10 eventos, logrando una meta de 8 eventos, con los cuales se benefició a 532 personas, de las cuales 352 son mujeres y 178 hombres, de las 8 mil personas que se tenían fijadas como meta.

Lo anterior se puede verificar en el formato PRBRREP101_1 Seguimiento a las metas del Programa operativo Anual, cierre 2018. (POA)

En ese mismo orden de ideas, la definición de la población objetivo es: *Personas apoyadas en situación de pobreza o vulnerabilidad*” y la definición de la población potencial es: *Personas desocupadas*.

Las Reglas de Operación del Programa presupuestario Inclusión Productiva y Economía Solidaria, se encuentran publicadas en el Periódico Oficial del Estado con fecha 16 de junio de 2018, bajo el número 048/2018.

Y por último, el presupuesto del Pp, se estableció de la siguiente manera:

Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
32,318,242	33,759,612	33,759,612

Formato PRBRREP101_1 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA) 2018.



II. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1.- ¿El problema o necesidad prioritaria que busca atender el Programa presupuestario se encuentra identificado en un documento formal que presenta las siguientes características?

- a) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se cuenta con información que sustente la existencia del problema.
- c) Se especifica su área de enfoque o población potencial y la ubicación de dónde se presenta.
- d) Se especifica su relevancia o prioridad para su atención.

Respuesta:

Sí.

Nivel	Criterios
1	El problema o necesidad que se busca atender se encuentra identificado en un documento formal y cuenta con una de las características establecidas.

Como se desprende de la fuente de información “PRBRREP201 Árbol del Problema”, la problemática principal a atender el Pp es la “Carencia de asesoría, apoyo económico y seguimiento a los productores del Estado”, se encuentra formulado de manera negativa y se describen de igual manera las causas y efectos del mismo, sin embargo, no se cuenta con un documento del tipo diagnóstico que sustente la existencia del problema, así como las causas y los efectos expuestos en dicho formato.

En ese mismo orden de ideas, al no existir un documento del tipo diagnóstico no se puede determinar cuál fue la metodología que se utilizó para determinar o especificar el área de enfoque o población potencial del presente Pp.



2.- ¿Se cuenta con un análisis descriptivo o gráfico del problema que atiende el Programa presupuestario en el cual se consideren las causas y efectos y su relación lógica?

Respuesta:

Sí.

Se localizó el formato PRBRREP201 Árbol del Problema, donde se puede observar el problema central del mismo, “*carencia de asesoría, apoyo económico y seguimiento a los productores del estado*”, y las causas del mismo, tales como “*nulo seguimiento de los apoyos económicos, nulo acompañamiento especializado, esfuerzos aislados, desconocimiento de las necesidades del mercado regional, poca difusión de eventos para productores, espacios insuficientes para promocionar sus productos y escasos apoyos económicos*”. Así mismo, se encuentran los efectos que se enlistan: “*afecta el desarrollo, crecimiento y la economía de los productores, economía familiar limitada, desempleo y desintegración familiar, violencia*”.

Sin embargo, al no existir un documento del tipo diagnóstico no se puede determinar cuál fue la metodología que se utilizó para determinar o especificar el problema central, así como sus causas y efectos.

3.- ¿Existe justificación documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?

Respuesta:

No.

El Pp no cuenta con un documento del tipo árbol de objetivos o algún diagnóstico, que sustenten el tipo de intervención que lleva a cabo, ni establece algún tipo de metodología con la que se pretende llevar a cabo dicha intervención.

4.- ¿La dependencia o entidad responsable del Programa presupuestario tiene las facultades legales (Marco Normativo) para atender el problema o necesidad prioritaria identificada?

Respuesta:

Sí.

El marco normativo referente al Pp se puede observar en los siguientes ordenamientos:

- Ley General de Desarrollo social, artículos 1 fracción I y VIII, y artículo 6
- Ley General de Desarrollo Social para el Estado de Chihuahua, artículos 2 fracción I y XV y artículo 5

III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

5.- ¿El Programa presupuestario es congruente con la Misión y Visión institucional y con su Marco normativo?

Respuesta:

Sí.

La Regla de Operación del Pp en evaluación, señala dentro de su objetivo general y sus objetivos específicos la importancia de impulsar la innovación y la competitividad de los procesos productivos, tal como se observa en la misión del mismo.

Igualmente, la estructura de la visión del Programa Presupuestario, se encuentra acorde a las especificaciones que señala la Regla de Operación vigente del mismo, donde se puede apreciar la congruencia entre los componentes y acciones que se llevan a cabo para la óptima operación del citado Pp.

6.- ¿El Programa presupuestario está vinculado a los instrumentos de la planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional? Si la respuesta es afirmativa, ¿dicha vinculación es clara y sólidamente establecida?

El Pp contempla dentro de su estructura los objetivos de desarrollo sostenible, establecidos en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, así como al plan Nacional de Desarrollo en el Eje N2 México Incluyente y al Plan Estatal de Desarrollo en el Eje E1, Desarrollo Humano y social, donde se puede observar claramente la vinculación entre estos y el objetivo y la operación del Programa presupuestario.

7.- ¿El programa presupuestario cuenta con Reglas de Operación (ROP) o documento normativo que precisen la forma de operar del mismo? En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿Es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en dicha normatividad?

Respuesta:

Sí.

Nivel	Criterios
4	Alguna de las Actividades, todo los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

La Regla de Operación vigente del Pp en evaluación, cuenta con los elementos suficientes para precisar la operación del mismo, dicha ROP puede ser consultada en la siguiente liga electrónica:

<http://201.131.19.14/desarrollosocial/images/planeacion/2018/programas-sociales-2018/inclusion-productiva-economina-social/ROP-Programa-de-Inclusion-Productiva.pdf>

Cabe hacer especial mención que el presente Pp, cuenta con el Fondo de Inclusión productiva y Economía Social (FIPES), el cual contiene los fondos necesarios para el financiamiento de los proyectos presentados a través del Programa de Inclusión Productiva (PIPES), el cual cuenta con sus propias reglas de operación las cuales de pueden consultar en la siguiente liga electrónica:

http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2018/programas-sociales-2018/inclusion-productiva-economina-social/ROP--Fondo-Inclusion-Productiva-2018_MOD.pdf

IV. POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

8.- ¿El Ente Público determinó de manera clara a través de una metodología en un documento formal la definición y cuantificación de las poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población objetivo del Programa presupuestario?

En caso de contar con dicha metodología, especificar la definición, unidad de medida y cuantificación definida de las poblaciones y qué fuentes de información se utilizaron para determinarlas.

Respuesta:

Sí.

Se puede apreciar en la fuente de información PRBRREP203 Focalización de la Población Objetivo 2018, la forma en que están establecidas las poblaciones del Pp, sin embargo no existe un documento del tipo diagnóstico donde se pueda apreciar que tipo de metodología fue utilizada para definir dichas poblaciones.

Tabla poblaciones.

*Fuente: Seguimiento a la Matriz de Indicadores 2018

Focalización de la población							
Tipo de población	Descripción	Población					
		Total		Hombres		Mujeres	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Objetivo	Personas apoyadas en situación de pobreza o vulnerabilidad	900	100	585	65	315	35
Potencial	Personas desocupadas	900	100	585	65	315	35
Postergada	Personas desocupadas	0	0	0	0	0	0
Referencia	Población de 15 a más años	1'313,164	100	870,457	66.29	442,707	33.71

9. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta:

No.

Se puede observar del formato PRBRREP102_1 Seguimiento a la Matriz de Indicadores 2018, que cuenta con apartado para describir el tipo de poblaciones a beneficiar, es decir, Población Objetivo, Potencial, Postergada y de Referencia, sin embargo, la Unidad Administrativa Responsable de la operación del presente Pp, no adjunta ningún documento o fuente de información que permita determinar la demanda real de los apoyos solicitados, así como las características de los solicitantes de los mismos.

10. ¿El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de elegibilidad de sus beneficiarios? En caso de contar con éstos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo y mencionar si son congruentes con las características de la población objetivo.

Respuesta:

No.

Se puede observar en las Reglas de Operación del Pp, el apartado titulado “Lineamientos” donde se localizan el subapartado 3.2 Población objetivo que señala quienes son los sujetos que pueden aspirar a obtener el apoyo y, el 3.6 Requisitos, donde se puede observar que su propósito fundamental es la conformación de un expediente de las personas solicitantes con la finalidad de transparentar la entrega recepción de los bienes y/o servicios, sin embargo, no se determina si existe algún tipo de mecanismos de elegibilidad para los beneficiarios del Pp.

Igualmente, la Unidad Administrativa Responsable de la operación del presente Pp, no adjunta algún tipo de documento o información adicional que permita verificar los mecanismos de elegibilidad de sus beneficiarios.

11. ¿Los procedimientos y/o mecanismos para la selección de beneficiarios y/o proyectos del Programa presupuestario considera las siguientes características?

- a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Está estandarizado, es decir, es utilizado por todas las instancias ejecutoras.
- c) Está establecido en la normatividad aplicable (no documentos oficializados).
- d) Está difundido públicamente.

Respuesta:

No.

El Pp en evaluación, cuenta con Reglas de operación que cumplen con los lineamientos que señala la normatividad para la operación del mismo, sin embargo, no existe algún otro tipo de documento, diagnóstico o manual de procedimientos que permita verificar como se realiza la elección de los beneficiarios.

12. ¿Los procedimientos del Programa presupuestario para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características?

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta:

No.

La Unidad Administrativa Responsable de la operación del Pp en evaluación, no presenta ningún documento sistematizado o de creación propia, en el cual se puedan observar las características señaladas para poder recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo de la población a beneficiar.

13. ¿El Programa presupuestario cuenta con una estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura documentado para atender a su población objetivo con las siguientes características?

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y operación del programa.

Respuesta:

Sí.

Nivel	Criterios
3	La estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura cuenta con al menos tres de las características establecidas.

El Plan Estatal de Desarrollo, es el instrumento normativo donde se pueden observar las metas a corto, mediano y largo plazo, el cual puede ser consultado en la liga electrónica: <http://www.chihuahua.gob.mx/planestatal/>

Igualmente, el Pp cuenta con el formato PRBRREP101_1, Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual 2018, donde se puede observar la definición de la población objetivo, y las metas de cobertura anual.

Sin embargo, no se localizó alguna fuente de información, mecanismo o instrumento que permita conocer la cobertura para atender a la población objetivo, que se pretende atender.



V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

14. ¿El Programa presupuestario cuenta con un Padrón o Registro de Beneficiarios que considere las siguientes características?

- Incluye las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluye el tipo de apoyo referido en el padrón o registro, y esté es congruente con los bienes y/o servicios que entrega el programa.
- Esta sistematizado y refiere una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo; y cuenta con un procedimiento/mecanismo para su depuración y actualización.
- El padrón o registro es público.

Respuesta:

Sí.

Nivel	Criterios
4	El Programa presupuestario cuenta con un Padrón o Registro de Beneficiarios que tiene las cuatro características.

El presente Programa presupuestario, cuenta con un Padrón Único de Beneficiarios, el cual se genera a partir de los registros y seguimiento de sus actividades.

Para mayor abundamiento se anexa la liga electrónica donde puede consultarse dicho Padrón.

<http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2018/programas-sociales-2018/inclusion-productiva-economina-social/PUB-INCLUSIN-PRODUCTIVA-2018.pdf>

Se hace especial mención de que el número de beneficiarios que reporta dicho padrón (liga), es de 945 beneficiarios, en tanto del Seguimiento del POA Cierre 2018, señala que fueron beneficiadas 4283 personas, sin que exista una justificación para la incongruencia entre dichas cantidades.



15.- ¿Los procedimientos del programa presupuestario para otorgar los apoyos, bienes y/o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características?

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados, es decir, ordenados siguiendo una estructura lógica.
- c) Son difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta:

Sí

En la Regla de Operación del Presente Programa presupuestario, se observa el apartado 3. Lineamientos, subapartado 3.5.1 Proceso de preparación de proyectos, donde se describe las etapas previas al otorgamiento del beneficio. Igualmente, y para mayor abundamiento se localiza un flujograma con la información señalada en el punto 3.5.1.

16. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta:

No.

La Unidad Operativa responsable de la operación del Pp, no adjuntó ningún tipo de evidencia donde se pueda observar la recolección de la información socioeconómica de los beneficiarios, aún y cuando en la Regla de Operación del Mismo, en el apartado 3. Lineamientos, subapartado 3.6 Requisitos, se menciona en su numeral 2 que deberá realizarse un estudio socioeconómico por parte del personal de la unidad Operativa responsable.

VI. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS Y SU VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

17. ¿Las Actividades definidas para cada uno de los Componentes de la MIR del Programa presupuestario cumplen con las siguientes características?

- Están claramente especificadas y redactadas, con base en la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- Están ordenadas de manera cronológica y en orden ascendente.
- Son las suficientes y necesarias para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta:

Como se desprende del análisis del Seguimiento de la Matriz e Indicadores para Resultados cierre anual 2018, las actividades del componente C01 Apoyos económico otorgados a la población objetivo del programa para la ejecución de proyectos productivos, se describen de la siguiente manera:

- ✚ C0101 Seguimiento físico y operativo de los apoyos entregados
- ✚ C0102 Acompañamiento especializado para el desarrollo de habilidades y capacidades para la implementación de los proyectos productivos seleccionados.
- ✚ C0103 Generación de alianzas para la movilización de comunidades y su monitoreo.
- ✚ C0104 Análisis de mercado de los sectores productivo para la generación de modelos de intervención por sectorización en coparticipación con la academia.

Dichas actividades se encuentran redactadas con base en la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico, están de manera cronológica y ascendente, son suficientes para producir los componentes y dan cuenta de los supuestos en el nivel de objetivos.

En el caso del C02 Eventos de promoción de proyectos productivos realizados, la única actividad del mismo se describe de la siguiente manera:

+ C0201 Distribución de material de los eventos de promoción DDSH

Esta actividad, también se encuentra redactada con base en la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico, está de manera cronológica y ascendente, y es suficiente para producir los componentes y da cuenta de los supuestos en el nivel de objetivos al que pertenece.

18. ¿Los Componentes referidos en la MIR del Programa presupuestario cumplen con las siguientes características?

- a) Son los bienes o servicios que entrega el programa y contribuyen a una línea de acción específica del Plan Estatal de Desarrollo vigente.
- b) Se vinculan con los bienes y servicios definidos en las Reglas de Operación (ROP) o normatividad del programa.
- e) Están redactados como resultados logrados, con base en la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- c) Son necesarios y suficientes para el logro del Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta:

Sí.

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Los componentes referidos en la fuente de información PRBRREP102_1 Matriz de Indicadores para Resultados, cierre anual 2018, C01 Apoyos económico otorgados a la población objetivo del programa para la ejecución de proyectos productivos y, C02 Eventos de promoción de proyectos productivos realizados, cumplen con la entrega de los bienes y servicios según lo señala el PED, en su objetivo 01: “Mejorar las condiciones inmediatas de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza”, así como a nivel estrategia: Favorecer el desarrollo de capacidades y ejercicio de derechos mediante la subsidiariedad con las personas vulneradas”; dichos bienes y servicios están señalados en las Reglas de Operación del programa en evaluación; se encuentran redactados con la sintaxis requerida por el Marco Lógico; son suficientes para lograr el propósito del mismo y con el conjunto de todo lo anterior se logra el propósito del citado Programa presupuestario.

19. ¿El Propósito definido en la MIR del Programa presupuestario cuenta con las siguientes características?

- a) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- b) Está redactado como una situación alcanzada e incluye la población objetivo o Área de Enfoque, con base en la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa e implica una contribución significativa al logro del Fin.
- d) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.

Respuesta:

Sí.

Nivel	Criterios
4	El Propósito del Programa presupuestario cumple con las cuatro características.

Como se desprende de la fuente de información PRBRREP102_1 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, cierre anual 2018, el presente Pp, cuenta con las características arriba descritas.

20. ¿El Fin de la MIR del Programa presupuestario cuenta con las siguientes características?

- a) Está claramente especificado y redactado, de acuerdo a la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- b) Es un objetivo del programa el cual contribuye a un objetivo superior del Plan Estatal de Desarrollo vigente, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

Nivel	Criterios
4	El Fin del Programa presupuestario cumple con las cuatro características.

Del análisis de la fuente de información PRBRREP102_1 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, cierre anual 2018, se puede observar que el Pp el Fin se encuentra especificado y redactado según lo indica el Marco Lógico, contribuye al objetivo superior del PED, “Mejorar las condiciones inmediatas de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza”, el logro del mismo, no es controlado por la Unidad operativa responsable del operación del Programa y en su redacción se aprecia un solo objetivo.

21. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario cuentan con la siguiente información?

- a) Nombre.
- b) Descripción.
- c) Tipo y dimensión
- d) Método de cálculo.
- e) Unidad de Medida.
- f) Frecuencia de Medición.
- g) Línea base.
- h) Metas.
- i) Trayectoria del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).
- j) Datos de las variables del indicador.

Respuesta:

Sí

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Del análisis de la fuente de información PRRREP014 Ficha Técnica de los Indicadores 2018, se pueden observar que la misma cuenta con los elementos solicitados.

22. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuestas:

Sí

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Del análisis del Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre Anual 2018, se desprende que los indicadores a nivel, Fin, Propósito, Componentes y Actividades, reúnen los requisitos arriba señalados, como se describe en el anexo I de esta evaluación.

23. ¿Las metas establecidas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario tienen las siguientes características?

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos, los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta:

Sí.

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Del análisis del Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre Anual 2018, se desprende que las metas de los indicadores cuentan con la información requerida, como se describe en el anexo II de esta evaluación.

24. ¿Los indicadores de la MIR del Programa presupuestario tienen establecidos medios de verificación con las siguientes características?

- Son oficiales o institucionales.
- Con un nombre que permita identificarlos.
- Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- Son públicos y accesibles a cualquier persona.

Nivel	Criterios
1	Del 0% al 49% de los indicadores de la MIR del programa tienen medios de verificación que cumplen con las características establecidas.

Con base en el análisis de la fuente de información PRBRRE102_1 Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre 2018, no es posible reproducir el cálculo de los indicadores y los medios de verificación establecidos, ya que no tienen congruencia alguna, como se expone a continuación:

Nivel	Medio verificación	Observación
Fin	http://www.coneval.org.mx/medición/paginas/medicion%C3%b3n/indicadores-de-carencia-social.aspx	Estos medios de verificación son oficiales o institucionales, se pueden identificar por el nombre asignado, se puede reproducir el cálculo del indicador con esta información y son públicos y accesibles a cualquier persona.
Propósito	http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20chihuahua.pdf	Estos medios de verificación son oficiales o institucionales, se pueden identificar por el nombre asignado, se puede reproducir el cálculo del indicador con esta información y son públicos y accesibles a cualquier persona.
CO1	http://www.chihuahua.gob.mx/desarrollosoial	Este medio de verificación no reúne las características señaladas.
CO2	http://www.chihuahua.gob.mx/desarrollosoial	Este medio de verificación no reúne las características señaladas.
C0101	http://www.chihuahua.gob.mx/desarrollosoial	Este medio de verificación no reúne las características señaladas.
C0102	http://www.chihuahua.gob.mx/desarrollosoial	Este medio de verificación no reúne las características señaladas.
C0103	http://www.chihuahua.gob.mx/desarrollosoial	Este medio de verificación no reúne las características señaladas.
C0104	http://www.chihuahua.gob.mx/desarrollosoial	Este medio de verificación no reúne las características señaladas.
C0201	http://www.chihuahua.gob.mx/desarrollosoial	Este medio de verificación no reúne las características señaladas.

25. Analizar la lógica vertical y la horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.

Respuesta:

Nivel	Resumen Narrativo	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos, logrando su inclusión productiva y económica	La MIR no describe los supuestos en este apartado.
Propósito	Las personas apoyadas en situación de pobreza o vulnerabilidad se integran al sector económico y productivo	Las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad solicitan el apoyo y acompañamiento de la SDS
C01	Apoyos económico otorgados a la población objetivo del programa para la ejecución de proyectos productivos	La población objetivo del programa solicita apoyos económicos
C02	Eventos de promoción de proyectos productivos realizados	Las personas tienen interés y asisten a los eventos de promoción
C0101	Seguimiento físico y operativo de los apoyos entregados	Las personas que recibieron los apoyos para sus proyectos productivos acceden y cooperan con la supervisión
C0102	Acompañamiento especializado para el desarrollo de habilidades y capacidades para la implementación de los proyectos productivos seleccionados	Las y los productores tienen interés de capacitarse y asisten a los talleres creados para este fin
C0103	Generación de alianzas para la movilización de comunidades y su monitoreo	Los diversos sectores tienen interés de crear alianzas con la Secretaría para implementar modelos de intervención que movilicen a las comunidades
C0104	Análisis de mercado de los sectores productivos para la generación de modelos de intervención por sectorización en coparticipación y su monitoreo	Las instituciones académicas tienen interés de participar en el análisis de mercado de los sectores productivos
C0201	Distribución del material de los eventos de promoción DDHH	Las personas tienen interés y aceptan el material de difusión

Se puede observar de la fuente de información Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre 2018, que existe una lógica vertical acertada en el Pp, ya que las cuatro actividades del Componente *C01*, *Apoyos económico otorgados a la población objetivo del programa para la ejecución de proyectos productivos*, están encaminadas a la realización del análisis de mercado que contribuye a la generación de modelos de intervención que se utilizarán para sectorizar las alianzas productivas.

En cuanto al Componente C02 *Eventos de promoción de proyectos productivos realizados*, se puede observar que la actividad que le corresponde, va dirigida a la distribución del material con el cual se difunden los eventos donde se promocionan los proyectos productivos que otorga la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Unidad Administrativa responsable de la operación del mismo.

Por lo tanto, los componentes y actividades van encauzados a apoyar al Fin y al Propósito del Pp en análisis, ya que con la ejecución de los mismos auxilian al Fin, que *contribuye a mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad*, el propósito, que pretende que *las personas apoyadas y que se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad se integren al sector económico*. Lo que nos da como resultado una lógica vertical apropiada.

Respecto a la lógica horizontal de la MIR en estudio, la misma cuenta con los elementos de monitoreo y evaluación del Pp, que hacen posible determinar si éste cumple con sus objetivos pretendidos, tales como las columnas resumen narrativo, indicadores y medios de verificación.

Igualmente, se observa en el Cierre de la MIR 2018, que en la mayoría de los medios de verificación se adjunta el link www.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial, el cual, si bien es cierto redirecciona a la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social, no indica a que fuente, documento o investigación se utilizó para la construcción de los indicadores. Por lo tanto, en este caso la lógica horizontal no es la adecuada y resulta necesario se establezcan medios de verificación para cada uno de los indicadores considerando que, dichos medios de verificación corresponden a la correcta construcción de los multicitados indicadores.

26. Derivado del análisis y de las respuestas a las preguntas de este apartado, identificar y señalar áreas de oportunidad de mejora en la MIR del Programa presupuestario.

La respuesta a la presente, se puede observar en el *Anexo III. Valoración Final del Diseño del Programa.*

27.- ¿En los niveles de objetivos correspondientes a Componente y Actividad en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Programa Operativo Anual (POA) se cumplen con las siguientes características?

- a) La unidad de medida de los componentes y actividades en el POA, es congruente con la unidad de medida del numerador de la fórmula del indicador de los mismos componentes y actividades integrados en la MIR.
- b) Los valores programados de las metas de los componentes y actividades en el POA, son congruentes con los valores programados del numerador de la fórmula del indicador de los mismos componentes y actividades integrados en la MIR.
- c) Los valores logrados de las metas de los componentes y actividades en el POA, son congruentes con los valores logrados del numerador de la fórmula del indicador de los mismos componentes y actividades integrados en la MIR.

Respuesta:

Nivel	Criterios
2	La MIR y el POA cumplen con al menos dos de las características.

Nivel del objetivo	Resumen narrativo	MIR			POA			Observaciones
		Unidad de medida MIR	Valor programado	valor logrado	Unidad de medida POA	Valor programado	Valor logrado	
CO1	Apoyos económicos otorgados a la población objetivo del programa para la ejecución de proyectos productivos	Apoyos económicos	20'000,000	1'181,300	Monto	6'000,000	691,868.53	No existe congruencia entre los valores de la MIR y el POA
C0101	Seguimiento físico y operativo de los apoyos entregados	Proyectos productivos	1	76	Proyectos	1	76	Existe congruencia entre los valores de la MIR y el POA
C0102	Acompañamiento especializado para el desarrollo de habilidades y capacidades para la implementación de los proyectos productivos seleccionados	Talleres	40	16	Talleres	40	16	Existe congruencia entre los valores de la MIR y el POA
C0103	Generación de alianzas para la movilización de comunidades y su monitoreo	Comunidad	6	29	Comunidad	6	29	Existe congruencia entre los valores de la MIR y el POA
C0104	Análisis de mercado de los sectores productivo para la generación de modelos de intervención por sectorización en coparticipación con la academia	Análisis	1	0	Análisis	100	0	No existe congruencia entre los valores de la MIR y el POA
C02	Eventos de promoción de proyectos productivos realizados	Eventos	10	5	Eventos	10	8	No existe congruencia entre los valores de la MIR y el POA
C0201	Distribución de material de los eventos de promoción DDHH	Material de difusión	25,000	3,300	Material de difusión	25,000	3,300	Existe congruencia entre los valores de la MIR y el POA

Como se puede observar del análisis de las fuentes de información PRBRRE102_1 Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre 2018 y PRBRRE101_1 Seguimiento a las metas del Programa operativo Anual Cierre 2018, en el componente CO1, existe la justificación “*de que el recurso de apoyos para proyectos se destina al Fondo de inclusión Productiva que se*

inició en 2017 y a la fecha son los proyectos entregados. La SH no ministró el monto autorizado para el 2018”.

En este orden de ideas, la justificación descrita en el componente, no es congruente, ya que se está dando seguimiento al programa presupuestario, no al fondo donde se encuentran los recursos con los que este opera (Fondo de Inclusión Productiva y Economía Social FIPES).

Igualmente, existe incongruencia en las cantidades de los presupuestos, dejando en claro que no existe un correcto seguimiento en este tema, al no ser coincidente ni lógico ninguno de los montos descritos en el seguimiento del POA 2018, que a continuación se desglosan:

Componente	Presupuesto modificado	Gasto acumulado	Gasto vs modificado	Meta objetivo	
				Valor reprogramado	Valor logrado
C01	33'537896	33'537,896	100%	6,000,000	691,868.53

De igual forma, se observa que no existe congruencia entre lo reportado en el Seguimiento del POA (objetivo de la meta) y el Seguimiento de la MIR (meta del indicador), en cuanto al *valor reprogramado* y al *valor logrado*, lo cual se puede observar a continuación:

MIR	Indicador	
Componente	Meta reprogramada	Valor logrado
C01	20'000,000	1'181,300
POA	Objetivo	
Componente	Valor reprogramada	Valor logrado
C01	6'000,000	691,868.53

En la actividad C0101, se describe la justificación “*Se tenía programado supervisar un paquete de proyectos productivos que en este año son 76*”. En la presente actividad en revisión, existe incongruencia en el valor de los proyectos, reportando como *valor reprogramado* 1, y como *valor logrado* 76. Derivado de lo anterior, se logra determinar que la unidad de medida no es la correcta (*proyectos*) y que al momento de dar el seguimiento a esta actividad, se está tomando como 1 “paquete” de 76 proyectos, cuando son proyectos individuales, no en conjunto o en

paquete como indica la redacción de la justificación, lo que causa confusión al momento de realizar la revisión del seguimiento del POA2018, como a continuación se describe:

Actividad	Unidad de medida	Meta del objetivo	
		Valor reprogramado	Valor logrado
C0101	Proyectos	1	76

En la actividad C0102, se observa la justificación “*no se cumplió con las metas porque se integraron varios temas de talleres en uno*”. Lo anterior, por un lado, no justifica el hecho de no haber alcanzado la meta y por otro lado surge la pregunta del por qué no se realizó una reprogramación de metas para que no se viera afectado el resultado de ésta.

En la actividad C0103, existe la justificación de que “*la meta se concluyó en el mes de julio*”.

En la actividad C0104, se describe la justificación “*la actividad no se realizó y el recurso se utilizó en la generación de alianzas*”.

Se puede observar en el seguimiento a la Matriz de Indicadores 2018, que si bien es cierto existe una justificación, no señala el motivo por el cual no se llevó a cabo la misma, ni tampoco existe evidencia de una reprogramación presupuestal como tal, que indique que fue del recurso destinado para esta actividad inicialmente.

En el Componente C02, se puede observar “*el departamento realizó 3 eventos y la subsecretaría 5*”. Y, por último, el componente C0201, expone como justificación “*la meta no se cumplió por la veda electoral*”.

VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

28.- ¿El Programa presupuestario aplicó recursos federales en su operación? Si la respuesta es afirmativa ¿El recurso otorgado por la federación está sujeto a reglas de operación y cuenta con matriz de indicadores para resultados y tiene la finalidad de fortalecer al programa?

Respuesta:

El presente Pp cuenta con un presupuesto de origen estatal en un cien por ciento (100%), como se puede observar en la Matriz de Indicadores para Resultados Cierre 2018.

Presupuesto autorizado	Presupuesto modificado	Gasto	Variación presupuesto modificado vs gasto
32'218,242	33'759,512	33'759,512	0

Sin embargo, también se puede apreciar en el documento mencionado anteriormente, una fuente de financiamiento federal que contribuye al ejercicio del gasto, la cuales es:

Clave	Fuente	Programa	Origen	Modificado	Gasto
1522418	Fondo de ISR PARTICIPABLE SOBRE SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES 2018	2E03318 Inclusión Productiva y Economía Solidaria	Federal	279,397	279,397

Lo anterior da como resultado una evidente incongruencia entre los porcentajes mencionados en el reporte, además de encontrarse asignado en el presupuesto modificado y ejercido en un cien por ciento (100%).

29. ¿Se reflejan en el POA del Programa presupuestario todas las fuentes de financiamiento que utiliza el programa para el cumplimiento de los objetivos y metas y, concuerdan con la información financiera proporcionada?

Respuesta:

Sí.

Las fuentes de financiamiento que utiliza el programa para cumplir las metas y objetivos, están debidamente señaladas en el formato PRBRRE101_1 Programa Operativo Anual (POA) y en el formato PRBRRE102_1 Matriz de indicadores para Resultados.

30. ¿El recurso asignado a las actividades para la generación y entrega de los componentes del Programa es congruente con sus metas?

Como se desprende de la fuente de información PRBRRE101_1 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual Cierre Anual 2018, la asignación de presupuesto y el avance de metas del Pp, fue el siguiente:

Componente	Presupuesto asignado	Gasto acumulado	% Gasto vs presupuesto	Valor programado de la meta	valor logrado de la meta	% Meta lograda
C01 Apoyos económicos otorgados a la población objetivo del programa para la ejecución de proyectos productivos	33,537,896	33,537,896	100%	6,000,000	691,868.53	12%
C0101 Seguimiento físico y operativo de los apoyos entregados	32,000,000	32,000,000	100%	6,000,000	1,145,657.71	19%
C0102 Acompañamiento especializado para el desarrollo de habilidades y capacidades para la implementación de los proyectos productivos seleccionados	231,642	231,542	100%	40	16	40%
C0103 Generación de alianzas para la movilización de comunidades y su monitoreo	322,294	322,294	100%	6	29	483%
C0104 Análisis de mercado de los sectores productivo para la generación de modelos de intervención por sectorización en coparticipación con la academia	983,950	983,960	100%	100	0	0%
C02 Eventos de promoción de proyectos productivos realizados	221,717	221,717	100%	10	8	80%
C0102 Distribución de material de los eventos de promoción DDHH	221,717	221,717	100%	25,000	3,300	13%
TOTAL	67,519,216	67,519,126	100%			

Del análisis de lo anterior se puede determinar que el presupuesto asignado al Componente C01, no es congruente con las metas del mismo, ya que, fue ejercido el 100% del presupuesto, pero solo se logro el 12% de la meta programada.

En cuanto a la actividad C0101, se puede observar que el presupuesto fue ejercido en un 100% y solo se llegó al 19% de la meta de la misma, lo que evidencia una incongruencia entre el gasto y el valor de la meta. Igualmente, la actividad C0102, logró ejercer en un 100% su presupuesto, pero, el resultado de la meta fue el 40%. Del mismo modo la actividad C0103, cumplió con el gasto en un 100%, sin embargo, supero en más de 450% el valor de la meta. La actividad C0104, ejerce el presupuesto en un 100%, pero el valor de la meta es 0.

Del Componente C02, se puede analizar logró en un 100% el ejercicio del presupuesto, pero solo logra en un 80% la meta. Y, finalmente, la actividad C0201, ejerce en su totalidad el presupuesto asignado y solo logra el 13% de la meta señalada.

31. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ejemplo: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta:

Sí.

La Secretaría de Desarrollo Social en la fuente de información denominada Cierre Contable por Clasificación por Eje Rector, Dependencia, Programa, Capítulo, Partida Específica, donde desglosa el gasto por los componentes que integran la Matriz de indicadores para Resultados del ejercicio fiscal del 2018.

Para mayor abundamiento se puede verificar dicha información en el anexo IV de la presente evaluación. Dicho anexo identifica y cuantifica los gastos en los que incurre el Pp para generar los bienes y los servicios que se presta a través de él.

Capítulo	Presupuesto autorizado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido
1. Servicios generales	622,155.67	914,991.57	914,991.57
2. Materiales y suministros	165,425.70	43,340.26	43,340.25
3. Servicios generales	596,369.56	30,011.47	30,011.47
4. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	30,834,291.17	32,771,269.05	32,771,269.05
total	32,218,242.10	33,759,612.35	33,759,612.34

**Fuente de elaboración interna.

Del análisis de lo anterior, se puede observar que la suma del gasto del componente C01 y C02, da como resultado el gasto total del programa, el cual se puede verificar en el Seguimiento al Programa Operativo Anual Cierre 2018.

Gasto C01	Gasto C02	TOTAL
33'537,895.70	221,716.64	33'759,612.34

32. ¿El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características?

- a) Los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica, de manera accesible, del Ente Público ejecutor.
- b) Los resultados principales del Programa presupuestario son difundidos en la página electrónica del Ente Público Ejecutor de manera accesible.
- c) La información se presenta en un lenguaje sencillo, claro y directo, entendible para la ciudadanía
- d) Se cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica del Ente Público ejecutor.

Nivel	Criterios
4	El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y éstos presentan las tres características establecidas.

El programa presupuestario cuenta con documentos normativos disponibles en la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Social. Igualmente se difunden los principales resultados del mismo, se encuentran disponibles al público en general. El link donde se puede verificar lo anterior es el siguiente: <http://201.131.19.14/desarrollosocial/index.php/programas-sociales-2018-inclusion-productiva-y-economia-social>

VIII. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES Y/O ESTATALES

33. ¿Con cuáles programas federales y/o estatales el Programa presupuestario evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta:

No.

El Programa presupuestario en evaluación no cuenta con alguna complementariedad o coincidencia con otros programas federales o estatales.

IX. PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

34. ¿El Programa presupuestario promueve la igualdad de género y no discriminación contra las mujeres, y considera acciones para la disminución de las brechas de desigualdad?

Respuesta:

La Unidad Operativa responsable de la operación del Pp en evaluación no adjunta ninguna fuente de información donde se pueda observar si cumple con los requisitos solicitados en este numeral.

35. ¿El Programa presupuestario propicia acciones para la realización de un derecho humano?

Respuesta:

La Unidad Operativa responsable de la operación del Pp en evaluación no adjunta ninguna fuente de información donde se pueda observar si se realizan actividades encaminadas a la realización de algún derecho en sí. Sin embargo, en el formato de Focalización de la Población Objetivo se puede observar la alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, en la que la estrategia 01 enuncia “Favorecer el desarrollo de capacidades y ejercicio de derechos mediante la subsidiariedad con las personas vulnerables”

PROGRAMAS PRESUPUESTARIO CON ENFOQUE SOCIAL

1.- ¿El Pp contribuye a algún derecho social establecido el artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua?

El presente programa se encuentra alineado al derecho social que indica la fracción III del artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Chihuahua, que a la letra dice: “*Artículo 6. En el Estado de Chihuahua se reconocen y consideran, sin perjuicio de lo que señalen otras disposiciones legales, los siguientes derechos: fracción III. Al Trabajo...*”.

Igualmente, en la definición del Programa presupuestario señala que: “*Las acciones para fomentar la inclusión en la actividad económica de las personas de los sectores sociales vulnerados, mediante el acompañamiento profesional en el desarrollo de los proyectos, el otorgamiento de subsidios y/o financiamiento, expos y ferias de productores, en colaboración con la sociedad civil, con la finalidad de cocrear alternativas propias en el ingreso familiar*”.

Del mismo modo, los componentes y actividades del cotado Pp, se encuentran vinculados con el otorgamiento de apoyos económicos encaminados a la ejecución de proyectos productivos, el desarrollo de habilidades y capacidades para la implementación de dichos proyectos.

Lo anterior se observa en la fuente de información PRBRRE101_1 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual cierre 2018.

2.- ¿Los bienes y/o servicios que el Pp otorga, se entregan a una población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza?

Respuesta:

La Unidad Administrativa responsable de la operación del Pp, no adjunta ningún documento que indique que se realiza algún tipo de estudio socioeconómico para determinar el grado de vulnerabilidad y/o pobreza en el que se encuentran los usuarios.

3.- ¿Los objetivos del Pp y sus indicadores aportan información relevante y de calidad para identificar brechas de desigualdad social?

Respuesta:

No.

Del análisis del Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados Cierre 2018, no se puede determinar que los objetivos del Pp, así como sus indicadores aporten información relevante y de calidad para determinar brechas de desigualdad social.

Aún y cuando en la definición del programa, se menciona que su finalidad es crear alternativa para el incremento del ingreso familiar, no es suficiente para conocer la brecha de desigualdad de los usuarios

4.- ¿Cuáles han sido los resultados de mayor relevancia que el Pp ha dado para realizar un cambio en la población a la que atienden?

La Unidad Administrativa responsable de la operación del Pp no cuenta con un documento del tipo diagnóstico que permita analizar qué impacto ha tenido el mismo en la población que atiende.



AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL

Al analizar la Matriz de Indicadores para resultados al mes de junio del 2019, se pudo observar que tuvo cambios en el cien por ciento de su estructura programática en relación a la MIR del ejercicio fiscal del 2018, por lo que no se puede realizar un estudio real sobre los avances entre dichas matrices.

CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN

Las fuentes de información proporcionada por la Unidad Administrativa responsable de operar el Pp, es decir, la Dirección de Desarrollo Humano y Social, fue insuficiente, derivado de que no se proporcionó toda la información necesaria para determinar la funcionalidad del programa y sin poder establecer algún criterio para discernir el diseño del programa.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

“El Departamento de Evaluación y Sistemas de Información de la Dirección de Innovación y Planeación de la Política social, reconoce que la información y la documentación que la Dirección de Desarrollo Humano y Social, como Unidad Administrativa, proporcionó para la realización de la presente evaluación de diseño, así como los datos y resultados obtenidos de la misma, son propiedad de la Secretaría de Desarrollo Social, con el carácter de confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable. En el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio evaluador utilice para la elaboración de dicha evaluación, seguirán siendo propiedad de este último.”



HALLAZGOS POR TEMA METODOLÓGICO

I. Características del Programa

El Programa presupuestario *Inclusión Productiva y Economía Solidaria 2018*, con clave programática 2E03318, el cual, de acuerdo con su definición, coadyuva con la inclusión de las personas de los sectores sociales vulnerados por medio del financiamiento para poner en marcha un proyecto productivo y así incrementar el ingreso familiar de los mismos.

Aunado a lo anterior, se busca dar a conocer por medio de las actividades del Pp, la generación de alianzas, el acompañamiento especializado para los beneficiarios en materia de capacitación y desarrollo de habilidades, así como el seguimiento a los créditos otorgados.

II. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

El Pp en evaluación, cuenta con documentación donde se plasman las causas y efectos de la problemática central y los objetivos, así como de las estrategias con los que se pretende revertir dicha problemática, sin embargo, no cuenta con un diagnóstico que nos permita determinar si la selección de las poblaciones es la indicada, que dé a conocer la magnitud del problema, así como los antecedentes de la problemática central y la relevancia de atención por parte del Pp.

Por otro lado, la focalización de las diferentes poblaciones, no se encuentran definidas de manera correcta, ya que dejan un espectro muy amplio cuando señalan como población potencial y postergada a “personas desocupadas”, así como a la población de referencia “Población de 15 a más años”, siendo esto un absurdo, ya que, al tratarse de créditos en dinero para la instalación de un proyecto productivo, una persona menor de 18 años no es sujeto de ningún tipo de crédito.

III. Contribución del Programa a la Planeación Estratégica

El presente Pp cuenta con Reglas de operación, tanto del programa en sí como del Fondo que lo maneja (FIPES).

Igualmente se puede observar en la Matriz de Indicadores para Resultados, que cuenta con una serie de indicadores que respaldan la operación y el seguimiento de los objetivos programados. Lo anterior, nos permite confrontar el comportamiento de la entrega de los bienes y servicios que otorga el presente programa presupuestario.

Así mismo, el Programa Operativo Anual cuenta con el seguimiento a los beneficiarios del Pp y los desagrega por género y con esto se pueda percibir el comportamiento que tiene el citado Programa en función de la población objetivo.

IV. Población Potencial Objetivo y sus Mecanismos de Elegibilidad

Se puede visualizar, que la focalización de la población no es la adecuada, ya que, no se cuenta con algún tipo de información estadística o diagnóstico que valide la cuantificación de los diferentes tipos de poblaciones por parte de la Unidad Administrativa responsable de la operación del Pp.

V. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención

El programa presupuestario cuenta con un Padrón Único de Beneficiarios, el cual entrega de manera mensual, en formato predeterminado, digitalizado, debidamente depurado al departamento correspondiente. Igualmente, se cumple con los señalamientos que indica la normatividad correspondiente.

Sin embargo, la Unidad Administrativa responsable de la operación del Pp, aún y cuando cuenta con mecanismos de satisfacción, no adjunto como fuente de información el resultado de las mismas.

VI. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su Vinculación con el Programa Operativo Anual

Se identifica que las actividades con las que definen los componentes que conforman la matriz del Pp, son las suficientes para la consolidación del bien o servicio que entregan.

Así mismo, las actividades que se derivan de los Componentes C01 y C02, se consideran acertados ya que, con ellas, puede llevarse a cabo la promoción, entrega y monitoreo de los financiamientos entregados a los beneficiarios.

VII. Presupuesto y Rendición de Cuentas

Se puede determinar del análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados 2018, que el Pp cuenta únicamente con recursos estatales en un cien por ciento.

De igual forma se determina que existe incongruencia en cuanto al gasto del Pp, ya que aún y cuando se puede observar, tanto en la Matriz de indicadores para Resultados y en el Programa operativo Anual, al cierre del ejercicio fiscal 2018, que fue ejercido el presupuesto modificado en su totalidad, también se desprende de los citados formatos que los seguimientos de las metas son evidentemente distintos a lo reportado en dichos instrumentos y sin que exista una justificación del por qué dicha situación.

Lo anterior, genera una incertidumbre sobre la correcta aplicación del recurso y del seguimiento de las metas del Pp en evaluación.

VIII. Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Estatales y Federales

No existe complementariedad en con algún otro programa a nivel Federal y/o Estatal.

IX. Prospectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos

El Pp no cuenta con un indicador que haga referencia a la contribución en la disminución de la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres.

ANÁLISIS FODA

I. Características del programa

	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	El programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021	Elaboración de un documento del tipo diagnóstico que permita conocer los antecedentes socioeconómicos de los solicitantes.
	El programa cuenta con Misión y Visión	Consulta de documentos oficiales sobre estadística poblacional tanto de INEGI como de CONVEAL
	El programa cuenta con Reglas de Operación	
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
		Información obsoleta y falta de actualización en los documentos oficiales, como el censo de INEGI 2010 y el Intercensal del 2015.

II. Justificación de la creación y diseño del programa

	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	Se tiene identificado el problema central, que da origen a la MIR y POA, tomando en cuenta la MML.	La elaboración de un documento tipo diagnóstico que ayude a tomar las decisiones de la operación del Pp.
		Bajo ingreso económico por empleo mal remunerado en la entidad federativa
		Escases de empleo formal en el Estado
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
	El no contar con documentos del tipo diagnóstico o estadístico, menoscaba el resultado de la operación del Pp, desde la planeación.	Recorte presupuestal al Pp
		Que la partida presupuestaria otorgada al Pp no sea entregada en tiempo y forma
		Que el Pp sea redirigido a otra dependencia

III. Contribución del programa a la Planeación Estratégica.

	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	El programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	La correcta alineación al Programa Sectorial
	Se cuenta con Reglas de Operación tanto del Programa en sí (PIPES), como del Fondo que lo financia (FIPES)	La correcta alineación a los Objetivos del Desarrollo Sostenible
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS

IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.

	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	El programa el formato PRBRREP203 Focalización de la Población Objetivo, el cual contiene los diversos tipos de población y su cuantificación.	Promoción de los bienes y servicios que otorga el Pp, por medio de la Unidad Administrativa responsable de la operación del Pp
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
	La falta de un estudio socioeconómico que permita conocer las características del solicitante.	Inseguridad en el Estado
	La ausencia de mecanismos de elegibilidad de los beneficiarios, debilita la operación del Pp	La situación demográfica del Estado, que impide el acceso a la Unidad Administrativa Responsable de la operación del Pp
	El Pp no cuenta con un seguimiento a la cobertura de atención de los beneficiarios	La lejanía de la población objetivo
		El idioma (Municipios indígenas)

V. *Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención*

	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<p>El programa cuenta con un padrón Único de Beneficiarios, estandarizado y debidamente publicado.</p> <p>El Padrón Único de Beneficiarios es integrado de acuerdo a los Lineamientos Estatales y Federales.</p>	<p>Al lograr una integración del PUB e manera estandarizada se facilita la confronta de información con otros apoyos, otros entes públicos municipales, estatales y la federación</p> <p>se cuenta con capacidad de respuesta a solicitudes de información que se generen en diversos entes públicos municipales, estatales y de la federación</p>
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<p>No existe evidencia de que el Pp cuente con el levantamiento de un estudio socioeconómico</p>	<p>Ausencia de evidencia sobre algún de mecanismo de control sobre la información sensible que se genera al momento del levantamiento del PUB, según lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y la Ley de protección de Datos Personales del Estado.</p>

VI. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual

	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	Se cuenta con información de las metas y objetivos del Pp, en los documentos de consulta denominados Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Operativo Anual.	Anexar medios de verificación que permitan fortalecer la operación del programa
	El Pp cuenta con una correcta lógica vertical	
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
	El Pp no cuenta con una lógica horizontal adecuada.	La diferencia que existe entre los valores programados y los logrados entre la MIR y el POA
	Las justificaciones tanto de la Matriz de Indicadores para Resultados como del Programa Operativo Anual no son claras	
	Planeación y seguimiento deficiente de los instrumentos MIR y POA	



VII. Presupuesto y rendición de cuentas

	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	El presupuesto fue ejercido en su totalidad	Mejorar la planeación en los temas de gasto-operatividad
	Existe relación entre las metas, los componentes, las actividades y los beneficiarios del Pp, en el Programa Operativo Anual.	
	Los indicadores cuales cuentan con seguimiento mensual, para mayor claridad en la entrega de bienes y servicios que otorga el Pp.	
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
	Aún y cuando el presupuesto fue ejercido en su totalidad las metas no fueron alcanzadas, lo cual denota una relación plan-gasto-operatividad deficiente	Reducción de presupuesto
		Que la partida presupuestaria otorgada al Pp no sea entregada en tiempo y forma
		Una vez que es ejercido en su totalidad el recurso del Fondo, el Pp no cuenta con recurso para financiar proyectos productivos





VIII. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales o federales

	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
		Detectar las complementariedades y coincidencias con otros Pp a nivel municipal, estatal y federal con la finalidad de otorga un mejor servicio a los beneficiarios
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
	El Pp, no cuenta con algún tipo de complementariedad o coincidencia con otro programa presupuestario a nivel municipal, Estatal o Federal	La ausencia de identificación de complementariedades y coincidencias con otros Pp a nivel municipal, estatal y federal, puede ocasionar que el usuario sea acreedor de más de un beneficio en el mismo rubro
	La Unidad Administrativa responsable de la operación del Pp no identifica si existe coincidencia con otro programa presupuestario a nivel municipal, Estatal o Federal	



IX. Perspectiva de género y enfoque de Derechos Humanos

	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	No cuenta con ningún tipo de acción e indicador que indique que se está trabajando en este rubro en el Pp	La incorporación de alguna acción y/o actividad donde se trabaje dentro y con la inclusión de la perspectiva de género.
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
	El no contar con la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, contribuye a la construcción de barreras y un deficiente resultado de metas No cuenta con tipo de indicador que señale que se está trabajando en este rubro en el Pp	Se refleja directamente en la población objetivo del Pp, ya que no se puede determinar si éste contribuye a disminuir la brecha en este tema el citado Pp.

RECOMENDACIONES

- Elaboración de un documento del tipo diagnóstico que permita conocer y prever las necesidades y la situación de la ciudadanía del estado para poder determinar el tipo de poblaciones (referencia, objetivo, potencial y postergada) que se requieren para determinar el problema central que deriva en la construcción del Árbol del Problema, el cual se transforma en el Árbol de Objetivos y con ello, obtener datos suficientes para la debida elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, la cual contendrá los indicadores que permitirán medir la operación del Pp y derivado de esto, lograr un seguimiento real de los componentes y actividades que conforman la estructura programática del citado Programa.
- Elaboración de un esquema del tipo estudio socioeconómico debidamente publicado en las Reglas de Operación del Pp, que permita conocer el estado que guarda el solicitante, en relación con el bien o servicio que se otorga, el cual debe contener los datos suficientes para poder determinar si dicho solicitante es o no aspirante al apoyo antes mencionado.
- Elaboración de un mecanismo de cobertura que permita conocer de qué forma el Pp está impactando en el beneficiario, el cual debe contener cuestionamientos simples y de fácil entendimiento para el beneficiario.
- Elaboración de un documento que permita llevar a cabo la elección del beneficiario, de una manera sistematizada y tomando en cuenta lo determinado en el diagnóstico y el estudio socioeconómico.
- Elaborar un análisis de las complementariedades y coincidencias de los diversos programas a nivel municipal, estatal y federal.
- Elaboración, seguimiento y confronta de los valores de las metas señaladas, entre la Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa Operativo Anual, para mayor claridad y objetividad en la operación del Pp.

Sírvanse las recomendaciones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”



ANEXOS





Anexo I. Indicadores

Nombre del Programa	2E03318 Inclusión Productiva y Economía Solidaria 2018
Dependencia o Entidad	Secretaría de Desarrollo Social
Area Responsable	Dirección de Desarrollo Humano y Social
Tipo de Evaluación	Diseño
Año de la Evaluación y ejercicio fiscal Evaluado	2018

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición adecuada	Unidad de Medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Cuenta con Metas	Comportamiento de los valores programados del Indicador respecto al año anterior
FIN	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>permaneció igual</i>
PROPÓSITO	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>permaneció igual</i>
COMPONENTE C01	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>permaneció igual</i>
COMPONENTE C02	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>permaneció igual</i>





Evaluación de Diseño
Inclusión Productiva y Economía Solidaria

ACTIVIDAD C0101	Sí	<i>permaneció igual</i>											
ACTIVIDAD C0102	Sí	<i>permaneció igual</i>											
ACTIVIDAD C0103	Sí	<i>permaneció igual</i>											
ACTIVIDAD C0104	Sí	<i>permaneció igual</i>											
ACTIVIDAD C0201	Sí	<i>permaneció igual</i>											

Nota: se deben de incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivos.





Anexo II. Metas de Indicadores

Nombre del Programa	2E03318 Inclusión Productiva y Economía Solidaria 2018
Dependencia o Entidad	Secretaría de Desarrollo Social
Area Responsable	Dirección de Desarrollo Humano y Social
Tipo de Evaluación	Diseño
Año de la Evaluación y ejercicio fiscal Evaluado	2018

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Metas		Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
		Descripción	Valor							
Fin	Contribuir a mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos, logrando su inclusión productiva y económica	Ingreso promedio de las personas por debajo de a línea de bienestar que tienen como trabajo principal un negocio propio	1	Sí	No aplica	Sí	No aplica	Sí	No aplica	Ninguna



Evaluación de Diseño
Inclusión Productiva y Economía Solidaria

Propósito	Las personas apoyadas en situación de pobreza o vulnerabilidad se integran al sector económico y productivo	El indicador muestra la variación del porcentaje de personas económicament e activas en la entidad respecto al mismo trimestre del año anterior	1'630,000	Sí	No aplica	Sí	No aplica	Sí	No aplica	Ninguna
Componente C01	Apoyos económicos otorgados a la población objetivo del programa para la ejecución de proyectos productivos.	El indicador muestra el porcentaje del monto de los apoyos para proyectos productivos de mujeres que se otorgaron en relación al total del Fondo de Inclusión Productiva	20'000,000	Sí	No aplica	Sí	No aplica	Sí	No aplica	Ninguna
Componente C01	Apoyos económicos otorgados a la población objetivo del programa para la ejecución de proyectos productivos.	El indicador muestra el porcentaje del monto de los apoyos para proyectos productivos de jóvenes que se otorgaron en relación al total del Fondo de Inclusión Productiva	20'000,000	Sí	No aplica	Sí	No aplica	Sí	No aplica	Ninguna
Componente C01	Apoyos económicos otorgados a la población objetivo del programa para	El indicador muestra el porcentaje del monto de los apoyos para	20'000,000	Sí	No aplica	Sí	No aplica	Sí	No aplica	Ninguna





Evaluación de Diseño
Inclusión Productiva y Economía Solidaria

	la ejecución de proyectos productivos.	proyectos productivos de sujetos prioritarios que se otorgaron en relación al total del Fondo de Inclusión Productiva								
Componente C01	Apoyos económicos otorgados a la población objetivo del programa para la ejecución de proyectos productivos.	El indicador muestra el porcentaje del monto de los apoyos para proyectos productivos de personas entre 30 y 50 año de edad que se otorgaron en relación al total del Fondo de Inclusión Productiva	20'000,000	Sí	No aplica	Sí	No aplica	Sí	No aplica	Ninguna
Componente C02	Eventos de promoción de proyectos productivos realizados	El indicador muestra el porcentaje de eventos de promoción para los proyectos productivos seleccionados que se realizan, respecto de los eventos que se planearon	10	Sí	No aplica	Sí	No aplica	Sí	No aplica	Ninguna
Actividad C0101	Seguimiento físico y operativo de los apoyos entregados	De los proyectos productivos que se les otorgó apoyo económico, el indicador	1	Sí	No aplica	Sí	No aplica	Sí	No aplica	Ninguna





Evaluación de Diseño
Inclusión Productiva y Economía Solidaria

		mostrará a qué porcentaje se les ha dado seguimiento y supervisión								
Actividad C0102	Acompañamiento especializado para el desarrollo de habilidades y capacidades para la implementación de los proyectos productivos seleccionados	El indicador muestra el porcentaje de los talleres para capacitar a productores y productoras se impartieron, respecto a los proyectados	40	Sí	No aplica	Sí	No aplica	Sí	No aplica	Ninguna
Actividad C0103	Generación de alianzas para la movilización de comunidades y su monitoreo	El indicador muestra el porcentaje de comunidades y/o regiones que trabajan bajo modelos de intervención mediante alianzas con diversos sectores	6	Sí	No aplica	Sí	No aplica	Sí	No aplica	Ninguna
Actividad C0104	Análisis de mercado de los sectores productivos para la generación de modelos de intervención	El indicador muestra el porcentaje de avance sobre el análisis de mercado de los sectores productivo que se realizará para la sectorizar los modelos de intervención	1	Sí	No aplica	Sí	No aplica	sí	No aplica	Ninguna
Actividad C0201	Distribución de material de los	El indicador mide el porcentaje del	25,000	Sí	No aplica	Sí	No aplica	Sí	No aplica	Ninguna





Evaluación de Diseño
Inclusión Productiva y Economía Solidaria

	eventos de promoción DDSH	material que se distribuyó para difundir los eventos relacionados con la actividad productiva en relación al material presupuestado								
--	---------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--

Nota: Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.





Anexo III. Valoración Final del Diseño del Programa

Nombre del Programa	Inclusión Productiva y Economía Solidaria
Ente Público	Secretaría de Desarrollo Social
Área Responsable	Dirección de Desarrollo Humano y Social
Tipo de Evaluación	Diseño
Ejercicio Fiscal Evaluado	2018

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	8	La creación y diseño del programa se encuentran apegadas a la normatividad, así como a al Marco lógico
Contribución del programa a la planeación estratégica	4	El Pp se encuentra alineado a los instrumentos de planeación estatal y nacional
Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	2	No existe algún documento que señale la forma de elegibilidad de las poblaciones
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	8	El Padrón Único de Beneficiarios se encuentra debidamente integrado y publicado según los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chihuahua, así como la Ley de Protección de Datos Personales.
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y su vinculación con el Programa Operativo Anual	20	Existe incongruencia entre los valores del gasto contra los valores logrados de las metas, entre la Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa operativo Anual, sin que las justificaciones señaladas sean suficientes para evidenciar un buen manejo y seguimiento de dichos instrumentos



Evaluación de Diseño
Inclusión Productiva y Economía Solidaria

Presupuesto y Rendición de Cuentas	4	Presenta ejercido en su totalidad del presupuesto modificado del Pp
Valoración Final	46	





Anexo IV. Congruencia de Gasto-Componentes

Nombre del Programa	2E03318 Inclusión Productiva y Economía Solidaria
Dependencia o Entidad	Secretaría de Desarrollo Social
Área Responsable	Dirección de Desarrollo Humano y Social
Tipo de Evaluación	Diseño
Año de la Evaluación y ejercicio fiscal Evaluado	2018

Componente	Tipo de Gasto	Objeto del Gasto	Monto (pesos)	Congruencia del Concepto de Gasto con el Componente
C01 Apoyos económicos otorgados a la población objetivo del programa para la ejecución de proyectos productivos	1.- Servicios personales	11301 Sueldo	308,035.90	Dado el análisis de la información señalada la congruencia entre el concepto del gasto y el componente es correcta.
		12201 Sueldos base al personal eventual	129,825.11	
		13102 Escalafón económico	12,942.40	
		13201 Gratificación anual	69,911.59	
		13202 Prima vacacional	25,002.71	
		13401 Compensaciones	198,819.00	
		13403 Gratificación de compensaciones	20,489.00	
		13430 Compensaciones por tiempo extra fijo	28,501.00	
		15103 Fondo de ahorro aportación patronal sindicalizado	1,000.00	
		15201 Indemnizaciones	59,208.00	





Evaluación de Diseño
Inclusión Productiva y Economía Solidaria

		15401 Ayuda para lentes	3,000.00	
		15404 Bono de transporte	8,347.00	
		15407 Despensa	21,528.00	
		15502 Ayuda para gastos y útiles escolares	3,750.00	
		15906 Becas primer hijo	2,576.00	
		17111 Bono de productividad	5,100.00	
		17113 Bono uniformes escolares	600.00	
		17118 Bono de fin de año	11,857.56	
		17120 Bono del Servicio Público	1,500.00	
		17128 Bono de otoño para sindicalizados	500.00	
		17131 Bono de riesgo laboral sind.	600.00	
		17170 Bono día de reyes	1,000.00	
		17175 Bono de apoyo navideño	898.30	
C01 Apoyos económicos otorgados a la población objetivo del programa para la ejecución de proyectos productivos	2.- Materiales y suministros	21101 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	8,438.19	Dado el análisis de la información señalada la congruencia entre el concepto del gasto y el componente es correcta.
		26101 Combustibles	30,518.42	
C01 Apoyos económicos otorgados a la población objetivo del programa para la ejecución de proyectos productivos	3.- Servicios generales	35101 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	Dado el análisis de la información señalada la congruencia entre el concepto del gasto y el componente es correcta.
		37501 Viáticos en el país	19,508.67	
		38504 Reuniones de trabajo	10,502.80	
C01 Apoyos económicos otorgados a la población objetivo del programa para la ejecución de proyectos productivos	4.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	42501 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	2,000,000.00	Dado el análisis de la información señalada la congruencia entre el concepto del gasto y el componente es correcta.
		43402 Subsidios a programas de gobierno	30,217,333.00	





Evaluación de Diseño
Inclusión Productiva y Economía Solidaria

		44102 Asistencia social a las personas	238,944.17	
		44104 Ayudas sociales a personas por programas especiales	83,300.00	
		44501 Ayudas a instituciones sociales	231,641.88	
C02 Eventos de promoción de proyectos productivos realizados	2.- Materiales y Suministros	21501 Material impreso e información digital	4,383.64	Dado el análisis de la información señalada la congruencia entre el concepto del gasto y el componente es correcta.
	3.- Servicios generales	38202 Eventos culturales	0.00	
	4.- Transferencias, asignaciones, emisión de documentos y artículos oficiales	43402 Subsidios a programas de gobierno	217,333.00	
		Asistencia social a las personas	0.00	

Nota: Se deben de incluir todos los componentes del programa.





Anexo V. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	Diseño
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	01 diciembre 2019
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31 diciembre 2019
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Juan Pablo Rascón Álvarez.	Unidad administrativa: Dirección de Desarrollo Humano y Social
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<p>Poder identificar la problemática y áreas de oportunidad del programa Inclusión Productiva y Economía Solidaria, con base en la información institucional y de elaboración propia entregada por la unidad administrativa responsable de la operación del Pp, en este caso, la Dirección de Desarrollo Humano y Social, a través de la metodología establecida en los Términos de Referencia del Gobierno del Estado de Chihuahua, a fin de contribuir en la mejora continua del Programa, en la rendición de cuentas y el fortalecimiento en la toma de decisiones.</p>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<p>1.- Determinar la congruencia lógica en el diseño del Programa presupuestario, su contribución con la planeación estratégica, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas presupuestarios federales y/o estatales;</p> <p>2.- Identificar si el Programa presupuestario cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;</p> <p>3.- Establecer si el Programa presupuestario ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;</p> <p>4.- Valorar la vinculación de los entregables del Programa presupuestario con sus procesos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable, así como sus mecanismos de rendición de cuentas;</p> <p>5.- Identificar si el Programa presupuestario cuenta con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de las y los beneficiarios del programa y sus resultados; y,</p> <p>6. Comparar los resultados del Programa presupuestario con respecto a la atención del problema para el que fue creado.</p>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Cuestionarios <input type="checkbox"/>	Entrevistas <input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Formatos	<input type="checkbox"/> Otros (especifique) <input type="text" value="(Texto libre)"/>





Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se solicitó vía oficio las fuentes de información necesarias para la elaboración de la evaluación a la Unidad Administrativa responsable de la operación del programa

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

I. Características del Programa

El Programa presupuestario *Inclusión Productiva y Economía Solidaria 2018*, con clave programática 2E03318, el cual, de acuerdo con su definición, coadyuva con la inclusión de las personas de los sectores sociales vulnerados por medio del financiamiento para poner en marcha un proyecto productivo y así incrementar el ingreso familiar de los mismos.

Aunado a lo anterior, se busca dar a conocer por medio de las actividades del Pp, la generación de alianzas, el acompañamiento especializado para los beneficiarios en materia de capacitación y desarrollo de habilidades, así como el seguimiento a los créditos otorgados.

II. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

El Pp en evaluación, cuenta con documentación donde se plasman las causas y efectos de la problemática central y los objetivos, así como de las estrategias con los que se pretende revertir dicha problemática, sin embargo, no cuenta con un diagnóstico que nos permita determinar si la selección de las poblaciones es la indicada, que dé a conocer la magnitud del problema, así como los antecedentes de la problemática central y la relevancia de atención por parte del Pp.

Por otro lado, la focalización de las diferentes poblaciones, no se encuentran definidas de manera correcta, ya que dejan un espectro muy amplio cuando señalan como población potencial y postergada a “personas desocupadas”, así como a la población de referencia “Población de 15 a más años”, siendo esto un absurdo, ya que, al tratarse de créditos en dinero para la instalación de un proyecto productivo, una persona menor de 18 años no es sujeto de ningún tipo de crédito.

III. Contribución del Programa a la Planeación Estratégica

El presente Pp cuenta con Reglas de operación, tanto del programa en sí como del Fondo que lo maneja (FIPES).

Igualmente se puede observar en la Matriz de Indicadores para Resultados, que cuenta con una serie de indicadores que respaldan la operación y el seguimiento de los objetivos programados. Lo anterior, nos permite confrontar el comportamiento de la entrega de los bienes y servicios que otorga el presente programa presupuestario.

Así mismo, el Programa Operativo Anual cuenta con el seguimiento a los beneficiarios del Pp y los desagrega por género y con esto se pueda percibir el comportamiento que tiene el citado Programa en función de la población objetivo.

IV. Población Potencial Objetivo y sus Mecanismos de Elegibilidad

Se puede visualizar, que la focalización de la población no es la adecuada, ya que, no se cuenta con algún tipo de información estadística o diagnóstico que valide la cuantificación de los diferentes tipos de poblaciones por parte de la Unidad Administrativa responsable de la operación del Pp.





V. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención

El programa presupuestario cuenta con un Padrón Único de Beneficiarios, el cual entrega de manera mensual, en formato predeterminado, digitalizado, debidamente depurado al departamento correspondiente. Igualmente, se cumple con los señalamientos que indica la normatividad correspondiente.

Sin embargo, la Unidad Administrativa responsable de la operación del Pp, aún y cuando cuenta con mecanismos de satisfacción, no adjunto como fuente de información el resultado de las mismas.

VI. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su Vinculación con el Programa Operativo Anual

Se identifica que las actividades con las que definen los componentes que conforman la matriz del Pp, son las suficientes para la consolidación del bien o servicio que entregan.

Así mismo, las actividades que se derivan de los Componentes C01 y C02, se consideran acertados ya que, con ellas, puede llevarse a cabo la promoción, entrega y monitoreo de los financiamientos entregados a los beneficiarios.

VII. Presupuesto y Rendición de Cuentas

Se puede determinar del análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados 2018, que el Pp cuenta únicamente con recursos estatales en un cien por ciento.

De igual forma se determina que existe incongruencia en cuanto al gasto del Pp, ya que aún y cuando se puede observar, tanto en la Matriz de indicadores para Resultados y en el Programa operativo Anual, al cierre del ejercicio fiscal 2018, que fue ejercido el presupuesto modificado en su totalidad, también se desprende de los citados formatos que los seguimientos de las metas son evidentemente distintos a lo reportado en dichos instrumentos y sin que exista una justificación del por qué dicha situación.

Lo anterior, genera una incertidumbre sobre la correcta aplicación del recurso y del seguimiento de las metas del Pp en evaluación.

VIII. Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Estatales y Federales

No existe complementariedad en con algún otro programa a nivel Federal y/o Estatal.

IX. Prospectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos

El Pp no cuenta con un indicador que haga referencia a la contribución en la disminución de la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- El programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.
- El programa cuenta con Misión y Visión.
- El programa cuenta con Reglas de Operación.
- Se tiene identificado el problema central, que da origen a la MIR y POA, tomando en cuenta la MML.
- El programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Se cuenta con Reglas de Operación tanto del Programa en sí (PIPES), como del Fondo que lo financia (FIPES).



- El programa el formato PRBRREP203 Focalización de la Población Objetivo, el cual contiene los diversos tipos de población y su cuantificación.
- El programa cuenta con un padrón Único de Beneficiarios, estandarizado y debidamente publicado.
- El Padrón Único de Beneficiarios es integrado de acuerdo a los Lineamientos Estatales y Federales.
- El presupuesto fue ejercido en su totalidad.
- Existe relación entre las metas, los componentes, las actividades y los beneficiarios del Pp, en el Programa Operativo Anual.
- Los indicadores cuales cuentan con seguimiento mensual, para mayor claridad en la entrega de bienes y servicios que otorga el Pp.
- No cuenta con ningún tipo de acción e indicador que indique que se está trabajando en este rubro en el Pp.

2.2.2 Oportunidades:

- Elaboración de un documento del tipo diagnóstico que permita conocer los antecedentes socioeconómicos de los solicitantes.
- Consulta de documentos oficiales sobre estadística poblacional tanto de INEGI como de CONVEAL.
- La elaboración de un documento tipo diagnóstico que ayude a tomar las decisiones de la operación del Pp.
- Bajo ingreso económico por empleo mal remunerado en la entidad federativa.
- Escases de empleo formal en el Estado.
- Incremento en el costo de la canasta básica.
- La correcta alineación al Programa Sectorial.
- La correcta alineación a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Promoción de los bienes y servicios que otorga el Pp, por medio de la Unidad Administrativa responsable de la operación del Pp.
- Al lograr una integración del PUB e manera estandarizada se facilita la confronta de información con otros apoyos, otros entes públicos municipales, estatales y la federación.
- se cuenta con capacidad de respuesta a solicitudes de información que se generen en diversos entes públicos municipales, estatales y de la federación.
- Anexar medios de verificación que permitan fortalecer la operación del programa.
- Mejorar la planeación en los temas de gasto-operatividad.
- Detectar las complementariedades y coincidencias con otros Pp a nivel municipal, estatal y federal con la finalidad de otorga un mejor servicio a los beneficiarios.
- La incorporación de alguna acción y/o actividad donde se trabaje dentro y con la inclusión de la perspectiva de género.

2.2.3 Debilidades:

- El no contar con documentos del tipo diagnóstico o estadístico, menoscaba el resultado de la operación del Pp, desde la planeación.
- La falta de un estudio socioeconómico que permita conocer las características del solicitante.



- La ausencia de mecanismos de elegibilidad de los beneficiarios, debilita la operación del Pp.
- El Pp no cuenta con un seguimiento a la cobertura de atención de los beneficiarios.
- No existe evidencia de que el Pp cuente con el levantamiento de un estudio socioeconómico.
- El Pp no cuenta con una lógica horizontal adecuada.
- Las justificaciones tanto de la Matriz de Indicadores para Resultados como del Programa Operativo Anual no son claras.
- Planeación y seguimiento deficiente de los instrumentos MIR y POA.
- Aún y cuando el presupuesto fue ejercido en su totalidad las metas no fueron alcanzadas, lo cual denota una relación plan-gasto-operatividad deficiente.
- El Pp, no cuenta con algún tipo de complementariedad o coincidencia con otro programa presupuestario a nivel municipal, Estatal o Federal
- La Unidad Administrativa responsable de la operación del Pp no identifica si existe coincidencia con otro programa presupuestario a nivel municipal, Estatal o Federal.
- El no contar con la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, contribuye a la construcción de barreras y un deficiente resultado de metas.
- No cuenta con tipo de indicador que señale que se está trabajando en este rubro en el Pp.

2.2.4 Amenazas:

- Información obsoleta y falta de actualización en los documentos oficiales, como el censo de INEGI 2010 y el Intercensal del 2015.
- Recorte presupuestal al Pp.
- Que la partida presupuestaria otorgada al Pp no sea entregada en tiempo y forma.
- Que el Pp sea redirigido a otra dependencia.
- Inseguridad en el Estado.
- La situación demográfica del Estado, que impide el acceso a la Unidad Administrativa Responsable de la operación del Pp.
- La lejanía de la población objetivo.
- El idioma (Municipios indígenas).
- Ausencia de evidencia sobre algún mecanismo de control sobre la información sensible que se genera al momento del levantamiento del PUB, según lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y la Ley de protección de Datos Personales del Estado.
- La diferencia que existe entre los valores programados y los logrados entre la MIR y el POA.
- Reducción de presupuesto.
- Que la partida presupuestaria otorgada al Pp no sea entregada en tiempo y forma.
- Una vez que es ejercido en su totalidad el recurso del Fondo, el Pp no cuenta con recurso para financiar proyectos productivos.





- La ausencia de identificación de complementariedades y coincidencias con otros Pp a nivel municipal, estatal y federal, puede ocasionar que el usuario sea acreedor de más de un beneficio en el mismo rubro.
- Se refleja directamente en la población objetivo del Pp, ya que no se puede determinar si éste contribuye a disminuir la brecha en este tema el citado Pp.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La presente evaluación se llevó a cabo con el debido estudio y comparación de las fuentes de información entregadas a este Departamento por la Unidad Administrativa encargada de la operación del Pp, por lo que se concluye:

Se logró el objetivo de la evaluación de Diseño realizada.

Se logró identificar las fortalezas del Pp.

Se enuncian una serie de mejoras que servirán en la operación y seguimiento de los instrumentos propios del Pp, y,

En una próxima etapa de evaluación de políticas públicas, se realizará la evaluación que sea conducente para el ejercicio fiscal del año 2019.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Elaboración de un documento del tipo diagnóstico que permita conocer y prever las necesidades y la situación de la ciudadanía del estado para poder determinar el tipo de poblaciones (referencia, objetivo, potencial y postergada) que se requieren para determinar el problema central que deriva en la construcción del Árbol del Problema, el cual se transforma en el Árbol de Objetivos y con ello, obtener datos suficientes para la debida elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, la cual contendrá los indicadores que permitirán medir la operación del Pp y derivado de esto, lograr un seguimiento real de los componentes y actividades que conforman la estructura programática del citado Programa.
- Elaboración de un esquema del tipo estudio socioeconómico debidamente publicado en las Reglas de Operación del Pp, que permita conocer el estado que guarda el solicitante, en relación con el bien o servicio que se otorga, el cual debe contener los datos suficientes para poder determinar si dicho solicitante es o no aspirante al apoyo antes mencionado.
- Elaboración de un mecanismo de cobertura que permita conocer de qué forma el Pp está impactando en el beneficiario, el cual debe contener cuestionamientos simples y de fácil entendimiento para el beneficiario.
- Elaboración de un documento que permita llevar a cabo la elección del beneficiario, de una manera sistematizada y tomando en cuenta lo determinado en el diagnóstico y el estudio socioeconómico.
- Elaborar un análisis de las complementariedades y coincidencias de los diversos programas a nivel municipal, estatal y federal.
- Elaboración, seguimiento y confronta de los valores de las metas señaladas, entre la Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa Operativo Anual, para mayor claridad y objetividad en la operación del Pp.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Lic. Laura Terán Carreón



4.2 Cargo: Jefa del Departamento de Evaluación y Sistema de Información	
4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Desarrollo Social	
4.4 Principales colaboradores: M.A.P. Ana Luisa Nieto Arellano	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Laura.teran@chihuahua.gob.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): (614) 429 3300 Ext. 12669	
5. Identificación del (los) Programa(s)	
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Inclusión Productiva y Economía Solidaria	
5.2 Siglas: PIPES	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Dirección de Desarrollo Humano y Social	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo: <input type="checkbox"/> Poder Judicial: <input type="checkbox"/> Ente Autónomo: <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal: <input type="checkbox"/> Estatal: <input checked="" type="checkbox"/> Local: <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s): Dirección de Desarrollo Humano y Social, Mtra. Yolanda Erives Contreras	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): Dirección de Desarrollo Humano y Social de la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Chihuahua	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Juan Pablo Rascón Álvarez. Juan.rascon@gmail.com 614 429 3300 ext. 12611
Unidad administrativa:	Dirección de Desarrollo Social y Humano





6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación directa	<input type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	<input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro (señalar):	N/A
----------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	-----------------------------------	--------------------------	--	--------------------------	-----------------------	-----

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

N/A

6.3 Costo total de la evaluación: \$

N/A

6.4 Fuente de financiamiento:

N/A

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:

<http://www.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial>

7.2 Difusión en internet del presente formato:

<http://www.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial>

